

Clase 6

94030

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Heriberto GARCÍA MARIÑO.- MADRID.

94.030 Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de envases para aceite de ricino"-----

a favor de D. Heriberto GARCÍA MARIÑO, domiciliado en MADRID.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aceite de ricino que se destina a administración interna para efectos terapéuticos, se ha venido siempre envasando en botellas de mayor o menor cabida, y, aun cuando esta cabida fuese a veces proporcionada para una dosis regular del producto para ser ingerida en una sola toma, siempre ha sido preciso efectuar su transvasación a fin de administrarlo cómodamente, por ejemplo mediante la intervención de un vaso o de una cuchara.

Esta manera de administrar el aceite de ricino requiere, por lo tanto, el empleo de un envase o recipiente mediador, lo



cual supone, en primer lugar, la necesidad de tenerlo a mano, y, por otra parte, una posibilidad más para que se mezclen con el aceite materias extrañas o agentes microbianos que eventualmente dichos recipientes intermediarios o el aire con que se pone en contacto el propio aceite, durante la transvasación, puedan llevar consigo.

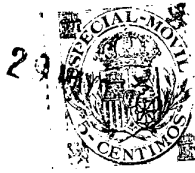
Por este motivo, el recurrente ha tenido la idea de envasar el aceite de ricino en vasos cuya cabida sea preferiblemente proporcionada a una dosis regular o normal del mencionado aceite, cuales vasos servirán a un mismo tiempo para acondicionarlo y transportarlo y para administrarlo cómodamente, sin necesidad de efectuar transvasación alguna, bastando para ello extraer el tapón que, como es natural, deberán llevar dichos vasos para que no se derrame su contenido indebidamente.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de un vaso de los que pueden utilizarse para llevar a cabo la práctica del sistema que constituye el objeto de la patente de invención de que se trata.

Este vaso representado en el dibujo tiene su cuerpo A de forma troncocónica, y lleva aplicado un tapón constituido por un disco de celuloide B con un reborde C que rodea la boca del vaso por todo su contorno. Dicho tapón se aplica simplemente ajustado al cuerpo del vaso, o bien puede pegarse mediante un barniz de celuloide o con cualquier otra materia apropiada para consolidar la unión entre el vaso y su tapadera.

A pesar de que el vaso representado ya hemos dicho que

94.030



- 3 -

lo ha sido solo a título de ejemplo, manifestaremos para mayor claridad que tales vasos en que se aloje el aceite de ricino, podrán tener formas variables, lo propio que los tapones que se apliquen a los mismos, pudiendo variar también las materias con que se constituyan unos y otros.

Los envases y los tapones antedichos podrán llevar toda suerte de inscripciones, etiquetas, marcas, cierres, precintos y accesorios cualesquiera, de utilidad o de ornato.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de envasar para su transporte, expendición y administración el aceite de ricino en vasos cerrados mediante tapones aplicados o adheridos a los mismos, a fin de que no se tenga necesidad de que el producto sufra transvasación cuando se trate de expenderlo e ingerirlo, sino que pueda emplearse para ello el propio vaso que lo contiene.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del empleo, para lo reivindicado en el párrafo anterior, de vasos de vidrio o cristal con aplicación a los mismos de tapones de celuloide o de otra materia transparente, sin que esto quiera decir que se limite a estas materias la ejecución del sistema objeto de la patente, puesto que dichas materias podrán ser variables.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

94.030

29 MAYO 1925



- 4 -

"Un sistema de envases para aceite de ricino".

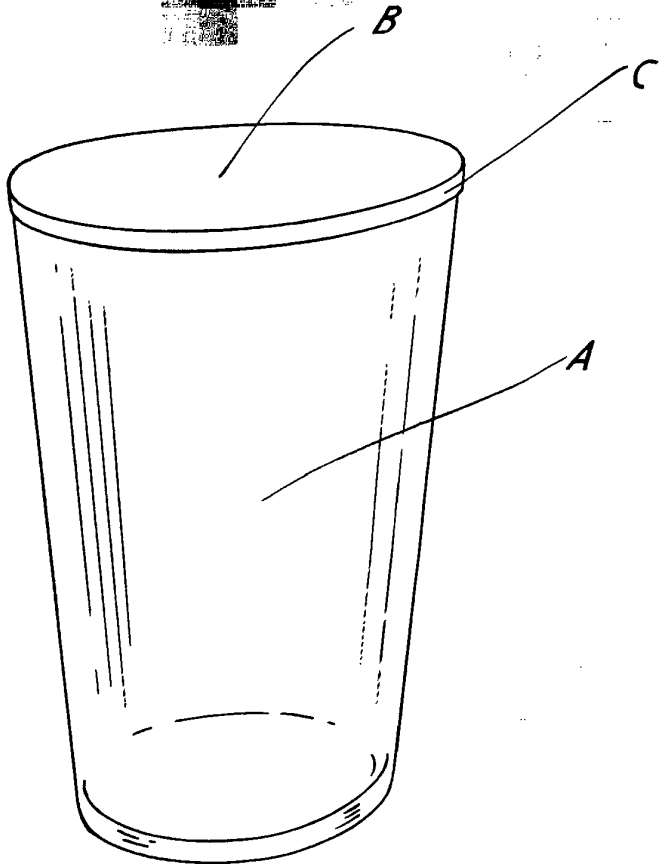
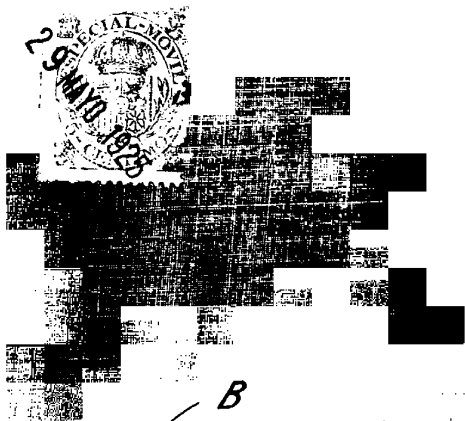
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Mayo de 1925.

P. p. de D. Heriberto GARCÍA MARINO,

94.080

94030



29

Mayo

215

Wm M